

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35216** *INVATESA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 213/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Santiago Elvira Martínez contra la empresa "Invatesa, Sociedad Limitada", unipersonal, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada "Invatesa, Sociedad Limitada", unipersonal, en situación de insolvencia provisional por importe de 3.089,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de noviembre de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090087517-1